

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 353 - 18

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 5453/2018 presentada por el Director del Departamento de Historia, de fecha 19/06/2018, por la cual solicita el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Adjunto suplente, dedicación simple, en la asignatura Historia medieval de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que, en función de las sucesivas renovaciones de la licencia sin goce de haberes del Prof. Carlos David Juliaso, es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Adjunto suplente, dedicación simple, en la asignatura Historia medieval de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, Comodoro Rivadavia.

Que, a los fines presupuestarios, el llamado debe imputarse a los 1,15 cargos/puntos liberados por la jubilación de la Lic. Catalina Stefani al cargo de JTP simple en la cátedra de Historia medieval (Resolución D11FHCS-SJB N° 554/2017); 0,15 puntos liberados del cambio de dedicación de situación de revista de la Arq. Marina Ivette Villalabeitia al ser designada como JTP, dedicación simple, en Planeamiento e intervención cultural (Resolución AD REF CDFHCS-SJB N° 076/2018, rectificatoria de la Resolución CDFHCS-SJB N° 202/18); y 0,17 de los puntos liberados de designar como JTP a los docentes de la TGyMC.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de llamado a inscripción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para el cargo de Adjunto suplente, dedicación simple, en la asignatura **Historia medieval** de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, Comodoro Rivadavia a partir del 23/07/18 y hasta el 27/07/18.- CINCO DÍAS CORRIDOS.

Art. 2º) Requisitos:

- Currículum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).
 - Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo.
 - Título Habilitante
- Presentación en papel y copia digital

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este lla-

...//

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

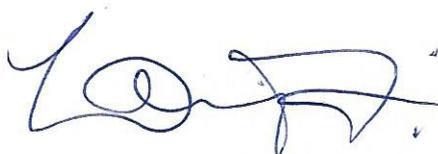
mado a inscripción a a los 1,15 cargos/puntos liberados por la jubilación de la Lic. Catalina Stefani al cargo de JTP simple en la cátedra de Historia medieval (Resolución D 11FHCS-SJB N° 554/2017); 0,15 puntos liberados del cambio de dedicación de situación de revista de la Arq. Marina Ivette Villalabeitia al ser designada como JTP, dedicación simple, en Planeamiento e intervención cultural (Resolución AD REF CDFHCS-SJB N° 076/2018, rectificatoria de la Resolución CDFHCS-SJB N° 202/18); y 0,17 de los puntos liberados de designar como JTP a los docentes de la TGyMC.

Art. 4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 353-18

cbc
lf
mmg



Prof. y Lic LUCRECIA FALÓN
Secretaría Académica
FHCS U.N.P.S.J.B.



Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB